



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
“AÑO DEL FOMENTO A LAS EXPORTACIONES”

AVISO

A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE CASINOS DE JUEGOS Y DEL IMPUESTO SOBRE MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 1 de la Ley 139-11 y al párrafo 3 de la Norma General No. 10-2011, se informa a los contribuyentes del Impuesto Sobre Casinos de Juegos y del Impuesto Sobre Máquinas Tragamonedas, que los montos aplicables para el pago mensual correspondiente al período comprendido de **febrero 2018 a enero 2019** son los que a continuación se indican.

Para el caso del Impuesto Sobre los Casinos de Juegos, los montos serán los siguientes:

Cantidad de mesas de juego en operación comprendida	Monto a pagar por mesa
1-15 mesas	RD\$ 41,644
16-35 mesas	RD\$ 48,051
De 36 mesas en adelante	RD\$ 64,068

Para el caso del Impuesto Sobre Máquinas Tragamonedas, los montos serán los siguientes:

Zona	Impuesto sobre base presunta
Santo Domingo	RD\$ 10,986
Santiago	RD\$ 9,338
Resto	RD\$ 7,926

Para más información llámenos al 809-689-2181 ext. 3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos, o visite nuestra página en Internet www.dgii.gov.do.

